

SET-408 2970/2022

Actaecono Simpli SET408

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “REVISIÓN DE LOS TERRENOS Y LÁMINA DE AGUA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE VIGO, ASÍ COMO DE LOS TERRENOS AFECTADOS A AYUDAS A LA NAVEGACIÓN”

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de la División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce catorce horas (12:14) horas del día diecisiete (17) de octubre de 2022, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la asistencia técnica para la “REVISIÓN DE LOS TERRENOS Y LÁMINA DE AGUA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE VIGO, ASÍ COMO DE LOS TERRENOS AFECTADOS A AYUDAS A LA NAVEGACIÓN”.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 14/10/2022, en donde manifiesta lo siguiente:

**“PUNTUACIÓN TÉCNICA FINAL DE LAS OFERTAS
(Criterios de carácter cualitativo):**

Tal y como se ha señalado, el pliego de prescripciones técnicas establece que la puntuación total de carácter cualitativo (PT), se computará sobre un total de 100.- puntos, que, una vez evaluados los criterios anteriores, resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PT = (0,4 \cdot Pa) + (0,2 \cdot Pb) + (0,2 \cdot Pc) + (0,2 \cdot Pd)$$

Por tanto, atendiendo a la puntuación obtenida por las ofertas tras la valoración de los cuatro conceptos, la puntuación final de cada oferta será:

A. OFERTA GLOVAL VALUATION S.A.

$$PT = (0,4 \cdot 55,00) + (0,2 \cdot 90,00) + (0,2 \cdot 72,16) + (0,2 \cdot 80,00) = 70,43 \text{ puntos}$$

B. OFERTA UTE TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS S.A. – TAXO VALORACIÓN S.L.U.

$$PT = (0,4 \cdot 85,00) + (0,2 \cdot 70,00) + (0,2 \cdot 100,00) + (0,2 \cdot 0,00) = 68,00 \text{ puntos}”$$





Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.-GLOVAL VALUATION, S.A.U., oferta la cantidad de 29.692,00 € (veintinueve mil seiscientos noventa y dos euros), sin IVA.

2.- UTE TAXO VLAORACIÓN, S.L.U-TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.U, oferta la cantidad de 29.750,00 € (veintinueve mil setecientos cincuenta euros), sin IVA.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

